

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.

He revisado el Balance General y Estado de Resultados Integrales de **COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.** al 31 de Diciembre del 2015. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

De acuerdo a mi revisión, cumpla con manifestar a ustedes mi informe sobre el periodo económico terminado al 31 de Diciembre del 2015 en calidad de Comisario de la Compañía, el cual cumple con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el *“Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías”*. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- 1.) El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; he recibido por parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.

- 2.) Considero que la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.) Considero que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- 4.) Los estados financieros (no consolidados) son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como lo exige la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.
- 5.) Las políticas contables de la Compañía se encuentran basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las principales prácticas contables utilizadas por la Compañía se resumen así:
 - * Los inventarios de productos terminados, se encuentran valuados al costo promedio y no exceden el valor de mercado.
 - * Las inversiones en asociadas y subsidiarias están valuadas al costo. Los dividendos obtenidos de las subsidiarias se reconocen a resultados cuando se conoce el derecho a recibirlo.
 - * Las propiedades se encuentran registrados al costo de adquisición, excepto los terrenos que están valuados al valor de mercado el cual fue determinado en base a avaluos efectuados por peritos independientes, las propiedades son depreciadas de acuerdo al método de línea recta en función de la vida útil estimada, la cual ha sido efectuada por un perito independiente.

- * La provisión para Jubilación Patronal, Bonificación por Desahucio e Indemnizaciones Laborales, están efectuadas en base al cálculo matemático actuarial, elaborado por un perito independiente (Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda.), las ganancias y/o pérdidas actuariales son reconocidas a los resultados del año
- * La compañía efectuó la provisión del 15% de participación de trabajadores en base a los resultados obtenidos por el año 2015.
- * El impuesto a la renta se provisionó en base a la conciliación tributaria determinada por la Administración.

6.) Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2015, observamos el siguiente: que el Índice de Liquidez disminuyó del 1,53 al 1,42, el índice de la Prueba Acida aumentó del 0,30 al 0,42 y el índice de Rotación de Activos disminuyó del 0,53 al 0,47

- * **Razón Corriente:** ha disminuido en relación a la del año 2014, esto debido principalmente al financiamiento a corto plazo que ha adquirido la compañía, por lo que considero que la misma es razonable, es decir que la capacidad que posee la compañía para atender las obligaciones de corto plazo, es adecuada.
- * **Endeudamiento:** muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores, el cual se mantiene similar a la del año 2014, encontrándose en el rango del 48,0% (2014) al 48,5% (2015).

- **Rentabilidad:** mide la relación de la rentabilidad en comparación con el patrimonio de los accionistas, el mismo que disminuyó en relación al del año 2014, encontrándose en el rango del 4% al 3%.

- 7.) No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas. La administración de la Compañía me proporcionó periódicamente el balance mensual de comprobación.
- 8.) En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de remoción de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- 9.) El Administrador no ha realizado operaciones por cuenta de la Compañía ajenas a su objeto social, ni ha negociado o contratado por cuenta propia, directa o indirectamente, en la compañía que administra.
- 10.) Ni en el Estatuto de la Compañía ni en ninguna Acta de Junta General de Accionistas se han determinado atribuciones y obligaciones especiales para el suscrito diferentes a las indicadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 11.) Examiné periódicamente los libros y documentos de la Compañía, especialmente en los rubros de Efectivo y Bancos y Cuentas y Documentos por cobrar.

12.) Adjunto a este informe un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2015.

Las políticas contables utilizadas por la Administración son las adecuadas ya que cumplen con las disposiciones emitidas por los organismos de control, razón por la cual considero que se deben continuar con la aplicación de las mismas.



C.P.A. Henry Vinueza
Comisario

Abril 4 del 2,016

COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ S.A.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	<u>AÑOS</u>	
	<u>2014</u>	<u>2015</u>
INDICE LIQUIDEZ	1.53	1.42
ENDEUDAMIENTO	48,0%	48,5%
ROTACION DE ACTIVOS	0,53	0.47